

8º. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INCLUSIÓN

En el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 20:00 diecisiete horas con treinta minutos del día **27 veintisiete de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno**, en modalidad a distancia, se reunieron las y el integrante de la Comisión Temporal de Inclusión, en virtud de haber sido convocadas y convocado por la Consejera comisionada presidenta a la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48, 50 y 51 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, así como los artículos 26, 27, 28 y 29 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, ambas normativas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal de validez de la sesión, en términos de lo establecido en el numeral 55 fracción I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
2. Aprobación del Orden del Día, en términos de lo establecido en el numeral 55 fracción II, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
3. Aprobación de las actas de la séptima sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria, en términos de lo establecido en el numeral 55 fracción III, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de modificación al plan de trabajo anual de la Comisión Temporal de Inclusión.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de proyecto presupuestal para la realización de las actividades contempladas en el plan de trabajo anual de la comisión.
6. Presentación de calendarización de reuniones con consejerías para la exposición de los Lineamientos para la incorporación de representaciones de comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás, San Luis Potosí a la Comisión Temporal De Inclusión, en acatamiento de la resolución SM-JDC-89/2021 y acumulados
7. Asuntos generales.

En cuanto al punto 1 del Orden del Día, una vez tomada la asistencia y encontrándose presentes las Consejerías Ciudadanas integrantes de la Comisión Temporal de Inclusión: **Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y**

Dr. Adán Nieto Flores, así como la Secretaria Técnica **Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo**, se declara encontrarse presentes la totalidad de las personas integrantes de esta Comisión, hecho que constituye formalmente la instalación de la sesión; existiendo *quórum*, los acuerdos tomados se declaran legalmente válidos.

En cuanto al punto 2 del Orden del Día, se puso a consideración de las Consejerías Comisionadas Electorales, el contenido del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 3 del Orden del Día, en uso de la voz la consejera Graciela Díaz Vázquez, solicitó se incorporará lo siguiente para su aprobación:

- Acta de la 7ta sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2021, la cual se encuentra pendiente para su aprobación.
- Acta de la 3da sesión extraordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2021, la cual se encuentra pendiente para su aprobación.

Poniéndolas a consideración de las Consejerías Comisionadas Electorales, cuáles fueron aprobadas por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 4 del Orden del Día, en uso de la voz la secretaria técnica se propone a las consejerías la modificación al plan de trabajo anual de la Comisión Temporal de Inclusión; dichas adecuaciones serían:

1. Eliminación de la actividad "A.1.1.3. Planeación, instrumentación y ejecución de consulta para sistema de usos y costumbres en municipios así mandados mediante resolución SM-JDC-89/2021 y acumulados". Ya que esta actividad según la planificación de acciones y el estado actual en que se encuentra dicha causa este se desarrollará en el siguiente periodo de la comisión.
2. Adición de la actividad "A.3.2.5. Curso de edición en audio dirigido a organizaciones civiles, colectivos y colectivas de grupos sociales en situación de vulnerabilidad" en el objetivo número 3. Dicha actividad buscará el fortalecimiento de diversos actores sociales en sus habilidades de comunicación e incidencia.

Siendo ambas aprobadas por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 5 del Orden del Día, la secretaria técnica presentó el siguiente proyecto presupuestal para la realización de las actividades contempladas en el plan de trabajo anual de la comisión:

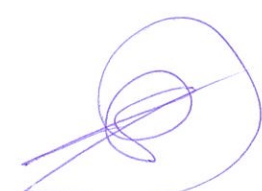
Comisión temporal de inclusión

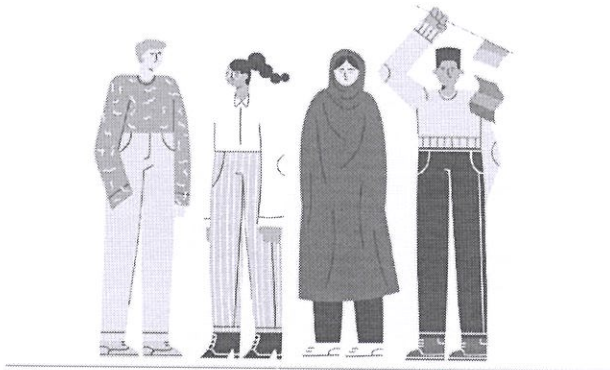
Plan presupuestal
Septiembre 2021 - Enero 2022



01

La Comisión Temporal de Inclusión (CTI) creada el 15 de enero del 2021, tiene como objeto vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas, trámite a las solicitudes ciudadanas, resoluciones y determinaciones que vinculen al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para dar atención, gestión y seguimiento en el ejercicio de los derechos político electorales, colectivos e individuales, de personas integrantes en grupos en situación de vulnerabilidad, en el estado.





Es así que en fecha 27 de mayo de 2021 es aprobado por el pleno del Consejo Estatal Electoral el plan anual de la Comisión Temporal de Inclusión, el cuál tuvo como objetivo general **garantizar los derechos político-electorales de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad en el estado de SLP.**

Objetivos específicos

- 01 Propiciado la construcción de un marco normativo sobre participación política que contemple a los GSeV
- 02 GSeSV con capacidades ciudadanas instaladas
- 03 Accesibilidad plena de información relacionada con sus derechos políticos y electorales



Actividades

Objetivo 1 O11. Propulsado la construcción de un marco normativo sobre participación política que contemple a los GSeV indígena en la Comisión	A 1.1.1. Generación de metodología de trabajo de participación de ciudadana de GSeV para la construcción de nueva Ley Electoral
	A 1.1.2. Planeación e incorporación de la Mesa de participación indígena en la Comisión
	A 1.2.1. Cirio de conferencias sobre buenas prácticas nacionales electorales en medidas afimativas y GSeV

Objetivo 2 O02. GSeV con capacidades ciudadanas instaladas	A 2.1.1. Planeación, edición e impresión de manuales de revista VOCES sobre Población LGBTIQ+, pueblos originarios y personas con discapacidad (3)
	A 2.1.2. Panel y mesa de trabajo sobre garantía de derechos políticos electorales de población en situación de exclusión.
	A 2.1.3. Revisión y emisión de buenas prácticas para los procesos de contratación interna con principios de paridad, diversidad sexual e identidad de género.
	A 2.2.1. (4) Jornada por el impulso al liderazgo político de las mujeres indígenas (con asistencia de población de municipios mayoritariamente indígena)
	A 2.4.2. Jornada de capacitación por el impulso al liderazgo político de la población LGBTIQ+ (2)



Actividades

Objetivo 3 O03. Accesibilidad plena de información relacionada con sus derechos políticos y electorales	A 3.1.1. Taller de sensibilización a personal en cargos de consejero, dirección y coordinación sobre inclusión y personas con Discapacidad
	A 3.1.2. Impartición del taller "Acercamiento a los derechos políticos y electorales de las personas trans" a personal en cargos de consejero, dirección y coordinación
	A 3.2.1. Curso-taller sobre cobertura de procesos electorales con perspectiva de género e inclusión, a periodistas, medios de comunicación y defensoras y defensores de derechos humanos.
	A 3.2.2. Campaña interna para el uso de lenguaje inclusivo y con perspectiva de género (Circular, tablas de recomendaciones mínimas a directivos y capacitación a personal (2))
	A 3.2.3. Diseño y traducción de materiales gráficos de temas selectos sobre derechos políticos y electorales de pueblos originarios, en idioma náhuatl, tének y X'ók'ul
	A 3.2.4. Acuerdo del pleno del consejo para incluir traducción en Lengua de Señas Mexicana en sesiones de consejo y actividades públicas de divulgación.

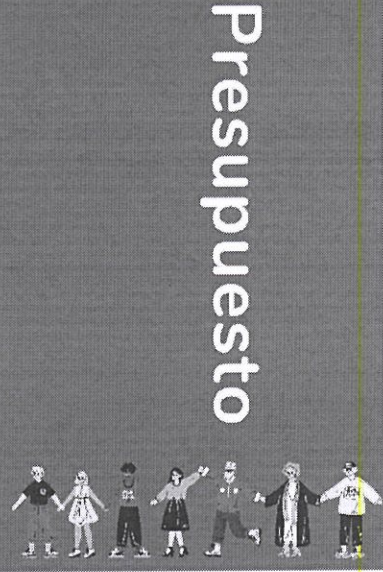


[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in pink ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Presupuesto de la acción ¹	Septiembre 2020 - Febrero 2021			
	Unidad	# de unidades (a)	Valor unitario	Coste total
1. Viajes				
1.1 Transporte local	Por viaje	10	2000	20000
2.2 Alojamiento	Por día	11	1500	16500
2.2 Alimentación	Por comida	42	200	8400
Subtotal Viajes				44900
2. Servicios				
3.1 Conferencias sobre buenas prácticas nacionales electorales en medidas afirmativas y C&S&V	Por servicio	5	3000	15000
3.2 Taller: El uso de la voz en los espacios que habitamos	Por servicio	5	10000	50000
3.3 Taller de sensibilización a personal en cargos de consejería, dirección y coordinación sobre inclusión y personas con Discapacidad	Por servicio	1	5000	5000
3.4 Servicio de ilustración y diseño para materiales gráficos de temas selectos sobre derechos políticos y electorales de pueblos indígenas	Por servicio	6	2000	12000
3.5 Servicio de traducción a los idiomas náhuatl, teenek, N'U'i, otomí, mixteco, mixteca de materiales gráficos de temas selectos sobre derechos políticos y electorales de pueblos indígenas.	Por servicio	6	2000	12000
3.6 Servicio de ilustración y diseño para la guía ciudadana contra la violencia política en los idiomas náhuatl, teenek, N'U'i, otomí, mixteco.	Por servicio	6	12000	72000
3.7 Servicio de traducción a los idiomas náhuatl, teenek, N'U'i, otomí, mixteco, mixteca la guía ciudadana contra la violencia política	Por servicio	6	3000	18000
3.8 Servicio de traducción para la convocatoria a pueblos y comunidades a integrarse a la Comisión Temporal de Inclusión	Por servicio	2	1000	2000
3.9 Servicio de impresión de materiales gráficos de temas selectos sobre derechos políticos y electorales de pueblos indígenas	Por servicio	1	20000	20000
3.10 Servicio de impresión de la guía ciudadana contra la violencia política en 6 idiomas originarios	Por unidad	900	95	85500
3.11 Curso de edición en audio dirigido a organizaciones civiles, colectivos y colectivas de C&S&V	Por participante	12	4000	48000
Subtotal Otros costes, servicios				339500
6. Total costes directos				384400



Siendo este fue aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDOS

CTI/SE/01/27/09/2021. Se aprueba, por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales, el Orden del Día presentado.

CTI/SE/02/27/09/2021. Se aprueba, por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales las modificaciones al plan de trabajo anual de la Comisión Temporal de Inclusión, que son:

1. Eliminación de la actividad "A.1.1.3. Planeación, instrumentación y ejecución de consulta para sistema de usos y costumbres en municipios así mandados mediante resolución SM-JDC-89/2021 y acumulados". Ya que esta actividad según la planificación de acciones y el estado actual en que se encuentra dicha causa este se desarrollará en el siguiente periodo de la comisión.
2. Adición de la actividad "A.3.2.5. Curso de edición en audio dirigido a organizaciones civiles, colectivos y colectivas de grupos sociales en situación de vulnerabilidad" en el objetivo número 3. Dicha actividad buscará el fortalecimiento de diversos actores sociales en sus habilidades de comunicación e incidencia.

CTI/SE/03/27/09/2021. Se aprueba, por unanimidad de votos de las y los Comisionados Electorales proyecto presupuestal para la realización de las actividades contempladas en el plan de trabajo anual de la comisión.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 19:30 diecinueve treinta horas del día de la fecha, dándose por enteradas y notificadas, las personas presentes, de los acuerdos tomados.



LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA PRESIDENTA



MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
CONSEJERA COMISIONADA



DR. ADÁN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO



LIC. FÁTIMA PATRICIA HERNÁNDEZ ALVIZO
SECRETARIA TÉCNICA